



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA ORDEN DE COMPRA DE LA ID N° 2322-281-L111 "ADQUISICIÓN MATERIAS PRIMAS E INSUMOS DE PRODUCCIÓN".

VALLENAR, Noviembre 30 de 2011.-

DECRETO EXENTO N° 6522/

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 6521 de fecha 30 de Noviembre de 2011, mediante el cual adjudica propuesta.
- 2.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "orden del señor Alcalde".
- 3.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 4.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:


- 1.- Apruébese y Emitáse la Orden de Compra ID N° 2322-281-L111 "ADQUISICIÓN MATERIAS PRIMAS E INSUMOS DE PRODUCCIÓN", de la siguiente manera:

NOMBRE	RUT	ORDEN DE COMPRA	VALOR
DECOPLANT LTDA.	76.282.420-5	2322-506-SE11	575.008.-
CLAUDIO UGALDE C.	6.816.323-4.-	2322-507-SE11	146.727.-

- 2.- Nombrase a la Dirección de Desarrollo Comunitario como Unidad Técnica de la contratación del Servicio.
- 3.- Impútese el cumplimiento de la Orden de Compra a Administración Fondos Chile Solidario, código cuenta 114-05-01-193-000-000.- Programa Autoconsumo 2011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CARLOS MONTAÑA PEDEMONTE
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Encargado de Adquisiciones - D.A.F.
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Asesoría jurídica
- Dirección de Control
- Jefe Gestión de Proyectos
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaria Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFR/CMP/EPF/JEA/HAC/fle.-